

RESOLUCIÓN No. _____

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA SOLICITUD
PÚBLICA DE OFERTAS N° 0170 DE 2021**

El Gerente de La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A E.S.P. requiere seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 19B A 22 POR MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS.

Que en virtud de los principios de la buena fe, transparencia, economía, planeación, celeridad y publicidad la escogencia del contratista se efectuará a través de Solicitud Pública de Ofertas.

Que el presente procedimiento se regirá por la Ley 142 de 1994, Resolución CRA 151 de 2001 compilada en el Decreto 1077 de 2015 y demás disposiciones que en materia de servicios públicos domiciliarios tengan aplicación.

El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SEISCIENTOS VEINTITRÉS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$426.721.623) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que los documentos previos y los términos de referencia del presente procedimiento se encuentran disponibles para ser consultados, en la Secretaría General – Sección Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75 – 82 Barrio Milán en Manizales, en la página web de la entidad www.empocaldas.com.co y en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>

Que, cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el procedimiento de selección, ordenando su apertura.



En consecuencia,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la apertura del procedimiento de Solicitud Pública de Ofertas N.º 0105 de 2021, cuyo objeto es: "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA RECUPERACIÓN DE LA MOVILIDAD EN EL SECTOR DE LA CARRERA 8 ENTRE CALLES 19B A 22 POR MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO MUNICIPIO DE SUPÍA CALDAS".

SEGUNDO: El procedimiento de selección de la presente solicitud pública de ofertas se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Aviso de apertura	17 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Resolución de apertura	17 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Publicación de los términos de referencia	17 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Observaciones a los términos de referencia	Del 17 al 20 de diciembre de 2021	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y/o en medio digital al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia	21 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Visita de campo al lugar de Construcción	21 de diciembre de 2021	En la seccional donde se ejecutará la obra (NO ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA)



Inscripción de los proponentes	Del 17 al 24 de diciembre de 2021 hasta las 10:00 a.m.	Directamente en la sección de contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los términos de referencia	23 de diciembre de 2021 a las 10:00 a.m.	Sede de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75-82 Manizales.
Audiencia Pública de Sorteo.	24 de diciembre de 2021 10:00 a.m.	SEDE EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 N.º 75-82 Manizales.
Cierre - fecha final para entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo.	27 de diciembre de 2021 a las 10:00 am	En físico en la ventanilla única (recepción) de EMPOCALDAS S.A.E.S.P., carrera 23 N.º 75-82 Manizales. O en medio digital al correo electrónico: recepcionpropuestas@empocaldas.com.co
Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación.	28 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
Presentación de observaciones al informe de evaluación.	Del 28 al 29 de diciembre de 2021	En físico en la ventanilla única de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., y/o en medio digital al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co
Respuesta a las observaciones del informe de evaluación.	30 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do
ACEPTACIÓN DE LA OFERTA	31 de diciembre de 2021	Página web de la entidad www.empocaldas.com.co y/o https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do

TERCERO: Podrán participar en forma independiente, en Consorcio o en Unión Temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil




sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar señalados en los términos de referencia.

CUARTO: Ordenar la publicación de los términos de referencia en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co, en SECOP I <https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do> y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General – Sección Contratación de la entidad, en la carrera 23 N.º 75-82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 17 de diciembre de 2021.


ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE

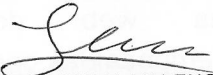
Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.


V. Bo: BERTHA LUCÍA GUZMÁN DÍAZ
Secretaría General


V. Bo: ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO
Jefe Sección Contabilidad


V. Bo: SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Elaboró: JUAN CAMILO ARISTIZABAL VALENCIA
Abogado – Secretaría General